



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 244

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-265
 - La Obligación Presupuestaria , 20-259

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA R.U.T.: 78.906.980-8

LA SUMA DE: \$ 14.637
SON CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL GESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-50-CM13. FACTURA NRO. 0214101. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		14.637	78906980-8	F-214
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			14.637	78906980-8 C-791
TOTALES			14.637	14.637	

DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
Depto. de Salud y Finanzas

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

UNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME